



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de abril de 2019
SDM-SC- 79201 /19

Señor (a):
JOSE DOLORES MARTINEZ PEDROZO
Cra 5 No. 2-37 Guamal Magdalena
Email: jhomarmo@gmail.com
Guamal Magdalena

472	Moños de Evolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Registrado
	Cerrado	No Controlado	Aplicado (Clausurado)
	Operación Finalizada	Forma Mayor	
	Fecha de Emisión	Fecha de Emisión	09/05/2014
	Nombre del Distribuidor	Nombre del Distribuidor	
	C.C.	C.C.	
	Centro de Distribución	Centro de Distribución	
	Observaciones	Observaciones	

REF: RESPUESTA SDM 107455/19

Señor MARTINEZ:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 110010000000013320583 de fecha 12/24/2016, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES



REMITENTE
Alcalde Mayor de Bogotá
Alcalde Mayor de Bogotá
Alcalde Mayor de Bogotá

Ubicación: Calle 13 N° 37 - 38

Actó: **ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES**

Ubicación: Bogotá D.C.

Ubicación: Bogotá D.C.

Código Postal: 111511000

Vía: RA11472050400

DESTINATARIO

Alcalde Mayor de Bogotá
JOSE DOLORES MARTINEZ

Ubicación: CRA 5 1 35

Código: GUAMAL MAGDALENA

37 - 35

Ubicación: MAGDALENA

.00

Código Postal: 4730201 59

idadbogota.gov.co

Fecha Pre-Admisión:

195

26/02/2019 16:14:06

Trámite: 011472050400013320583

Ubicación: 00000000000000000000

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10627

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-107455/ JOSE DOLORES MARTINEZ PEDROZO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-79201 d el 26 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

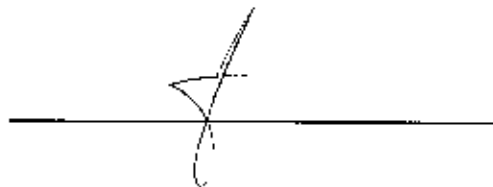
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-107455.

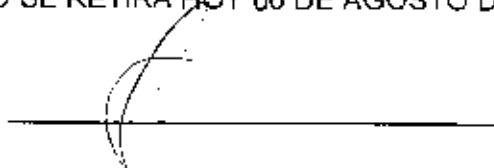
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA